DEPORTES ACUÁTICOS

Nadadores confirmados para certamen mundial

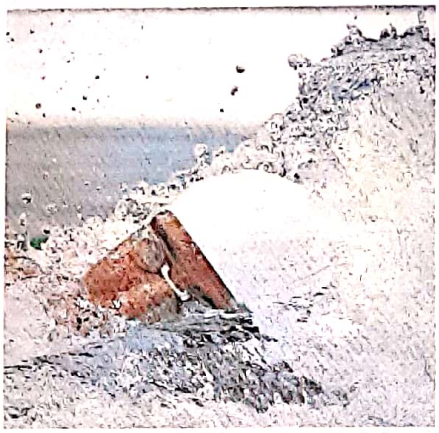

El experimentado Benjamín Hockin estará en el Mundial de Gwangju y los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Cuatro serán los paraguayos en el próximo Campeonato Mundial de Natación (pileta larga), a disputarse este mes, en Gwangju, Corea del Sur.

La Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos (Fepada) confirmó en la víspera su delegación, compuesta por Benjamín Hockin, Renato Prono, Charles Hockin y María José Arrúa.

Acompañan el entrenador José Lobo, y la delegada Diana Domínguez.

Esta misión tiene previsto emprender rumbo el próximo lunes.

En el marco de estos Campeonatos Mundiales, la modalidad de natación en pileta larga tendrá lugar entre el domingo 21 y el domingo 28 próximos.

Este será el último gran reto para los mencionados nadadores antes de competir en los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019 (26 de julio al 11 de agosto). En la capital peruana, la modalidad de natación se desarrollará entre el 6 y el 10 de agosto, en la Villa Deportiva Nacional (Videna). A estos Juegos, además de los mencionados, el deporte acuático guaraní acudirá con Matías López, Sofía López, Nicole Rautemberg, y Matheo Mateos.

En la fecha, en el Palacio de López, la Secretaría Nacional de Deportes presentará la delegación nacional para Lima 2019, ante la presencia del Presidente de la República Mario Abdo. El viernes, el Comité Olímpico ofrecerá otro acto.

Secretaría Nacional de Turismo ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID N° 349.980

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el: **349.980**
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC).
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
E-mail: jvaldez@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-441-530 Interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09.30 horas.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 Interno 250

HÁNDBOL DE PLAYA

Presencia paraguaya en torneo Centro-Sur

Las selecciones nacionales adultas de hándbol de playa estarán presentes desde mañana en el torneo Centro-Sur de esa modalidad deportiva, que se llevará a cabo del 11 al 14 de este mes en el municipio de Maricá, estado de Río de Janeiro, Brasil. El torneo otorgará tres plazas para el Mundial de Italia 2020, en ambas ramas.

La citada localidad brasileña se encuentra a 60 kilómetros de Río y la competencia será en femenino y masculino y contará con la participación de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Venezuela y Ecuador.

Los rivales de las mujeres paraguayas serán: Uruguay y Brasil (mañana), Chile y Argentina (viernes 13) y Venezuela (sábado 14).

Los adversarios de los varones: Venezuela y Argentina (mañana), Uruguay y Brasil (viernes 12), Ecuador y Chile (sábado 13).

Semifinales serán el sábado y la final el domingo.

El plantel femenino integran las siguientes jugadoras: Alicia Villalba y Fátima Lugo (porteras), Antonella Enriquez (especialista/defensa), Naomi Gueyrayd (especialista/defensa), Ana Insfrán (pivot), Tatiana Franco Pivot), Nilsa Romero especialista), Darlene Leiva (especialista), Alma Brítez (lateral) y Paula Fernández (lateral).

El plantel masculino lo conforman estos balonmanistas: Javier Fernández (portero), Alan Fernández (especialista/defensa), Óscar Vairoleto (especialista/defensa), Ariel Vairoleto (especialista/defensa), Alexander Mendoza (especialista), Yimmy Rodas (especialista), Martín Mainero (pivot), Carlos Llanes (pivot), Gabriel Figueroa (lateral) y Jorge Duarte (lateral).

El cuerpo técnico de ambas selecciones lo conforman: José Veloso (DT), Diego Achucarro (AT), David Báez (PF), Evanhy Guerrero (kinesióloga). Delegado: Osmar Alonso.

Ana Insfrán, experimentada balonmanista de la selección paraguaya, estará en el campeonato Centro-Sur en Maricá.

ESGRIMA

Montse Viveros hace historia al ubicarse 72º en ranking de la FIE

Montserrat Viveros, la espadista paraguaya que logró ubicarse en el puesto 72 en el ranking de la Federación Internacional de Esgrima.

La espadista compatriota Montserrat Viveros hace historia al quedar ubicada en el puesto 72 en el ranking de la Federación Internacional de Esgrima (FIE), tras la actualización del mismo.

Montse Viveros, medalla de oro a nivel nacional y campeonato sudamericano (logrado en el torneo disputado recientemente en Lima, Perú), se encuentra actualmente en esa posición en la categoría senior.

Con solo 18 años de edad, la excelente espadista nacional entra así en la historia de la esgrima, con la mencionada ubicación.

La atleta compatriota viene participando continuamente en competencias de alto nivel, especialmente en el exterior del país.

Italiana, al frente

La italiana Mara Navarria lidera el ranking de la Federación Internacional de Esgrima, de acuerdo a datos brindados por la citada organización.

Las demás ubicaciones, en los principales puestos, son las siguientes: 2) Ana María Popescu (Rumania), 3) Man Wai Vivian Kong (Hong Kong), 4) Injeong Choi (Corea del Sur), 5) Coraline Vitalis (Francia), 6) Yiwen Sun (China), 7) Courlney Hurley (Estados Unidos), 8) Young Mi Kang (Corea del Sur), 9) Mingye Zhu (China) y 10) Violetta Kolobova (Rusia).

Ranking nacional

En el ranking de la Federación Paraguaya de Esgrima, Montserrat Viveros ocupa el primer lugar.

Las demás se ubican así: 2) Andrea Viveros, 3) Anahí Cacace), 4) Janine Hanspach, 5) Luján Pertile; 6) Katia Ojeda, 7) Luciana García, 8) Andrea Arce, 9) Gabriela Morel y 10) Angélica Fleitas.

FÚTBOL DE SALÓN

Ronda final del Metro

Ayer quedó armada la jornada final del Campeonato Metropolitano C13 de fútbol de salón, que organiza la Federación Paraguaya de ese deporte y que sirve para observar a jugadores que integrarán la selección nacional con miras al Mundial de la categoría que se celebrará en noviembre de este año en Tarragona, Cataluña.

La jornada final tendrá lugar, el sábado próximo, en el estadio cubierto del club Fomento de Barrio Obrero (12ª Pytda. e Independencia Nacional), donde se anuncian los dos juegos semifinales y también el partido por el tercer lugar y la gran final, según informó Martín Ota Terada, Gerente Deportivo de la FPFS, quien fiscalizó el sorteo realizado ayer.

El programa a cumplirse el sábado quedó así: 8:00, Librería Ñemby vs. La Terraza de Pedro Juan Caballero (semifinal) y 9:00, San Vicente de Ciudad del Este y FN de Villa Hayes (semifinal).

Los perdedores de ambos juegos, se enfrentarán desde las 10:00 y los ganadores lidiarán por el título a partir de las 11:00, en el mismo escenario.

El costo de entrada fue fijado en G. 10.000.

Una vez finalizada la jornada, se enfrentarán los trofeos y medallas.

Scanned by CamScanner

JOSÉ MOLINAS

Chamot: "Nada es poco, todo es importante"

Expectativas positivas. Chamot quiere ganar todos los partidos que tendrán por delante.

José Chamot, técnico de Libertad, quien tendrá su segundo semestre al frente del plantel, ya palpita los desafíos del segundo semestre.

"Ya con ganas de salir a la cancha, con expectativas positivas. Uno trabaja y se esfuerza para estos momentos, y anhelamos ser protagonistas representando a la camiseta de Libertad", expresó ayer el técnico argentino.

"Nada es poco, todo es importante. Quiero jugar bien y ganar todos los partidos, después veremos hasta dónde llegamos. Tenemos un plantel largo para enfrentar todas las competencias", indicó.

REFUERZOS. Para este semestre, Libertad solo incorporó al defensor Diego Viera y al delantero Alfio Oviedo. Además de promocionar a varios juveniles: "Estoy contento con los que llegaron, entendieron rápidamente lo que queremos, y se involucraron en el proyecto. Eso nos alimenta a creer que podemos trazar algo importante".

Debut, hoy en JLM

Libertad inicia hoy, (a las 15.00) su camino en la Copa Paraguay ante San Antonio en el estadio Leandro Ovelar de Juan L. Mallorquín. El Guma arrancaría con Carlos Servín; Rodrigo González, Luis Cardozo, Paulo Da Silva, Ayrton Cougo, R. Bogarín, H. Martínez, S. Aquino e I. Franco; A. Martínez y E. Benítez.

MARGINADOS. Sobre los desafectados del plantel de Primera (Alan Benítez, Ángel Lucena y Jorge Recalde), Chamot dijo que son decisiones que cada uno debe hacerse responsable: "Chamot no está sobre Libertad, nadie está por Libertad, solo queda seguir adelante".

IVÁN FRANCO. "Uno no quiere desprenderse de un jugador así, yo lo quisiera tener siempre", señaló el DT sobre la posible transferencia de Iván Franco (19 años) al PSG de Francia. La rescisión del chico rondaría los USD 8.000.000. Hay otros dubes interesados y su representante, Diego Serrati, maneja las negociaciones.

Russo prueba la base

DARDO RAMÍREZ

Asentado. Juan Aguilar estaría en la mitad de la cancha para el estreno ante Santaní.

El entrenador de Cerro Porteño, Miguel Ángel Russo, trabaja en la conformación del equipo que debutará el sábado ante el Deportivo Santaní, a las 18.30, en el Antonio Aranda de Ciudad del Este.

Respecto al equipo, sería casi el mismo que jugó el último amistoso ante Fénix de Uruguay, donde vencieron 2-1, pero con el ingreso del Sub 19 que sería Julio Báez y el que cedería su lugar es el delantero argentino Joaquín Larrivey.

La posible alineación del Ciclón es con Juan Pablo Carrizo; Alberto Espínola, Marcos Cáceres, Fernando Amorebieta y Santiago Arzamendia; Hernán Novick, Juan Aguilar, Mathías Villasanti y Óscar Ruiz; Julio Báez y Nelson Haedo Valdez.

Este viernes, el plantel Azulgrana se trasladará vía aérea a Ciudad del Este a las 17.00, llegando alrededor de las 17.30 a la capital del Alto Paraná. Una vez culminado el encuentro se trasladará nuevamente hasta Asunción.

LA CIFRA

1-0

vencio Cerro a Guaraní en el debut del torneo Apertura 2019, el 22 de enero con tanto de Diego Churín (rebote de un penal).

CONFIRMADO DÍAZ. El delantero Sergio Díaz confirmó oficialmente su retorno a Cerro Porteño. La presentación se realizó en las redes sociales del club. Días pasados se dio su salida del Corinthians y el visto bueno del Real Madrid para su vuelta al Ciclón.

Redes será el Sub 19

Guaraní ultima detalles para el inicio del Clausura, en el que medirá a River Plate, el viernes (desde las 19.30) en el Rogelio S. Livieres.

De los once juveniles que integran el plantel de Primera, Gustavo Costas tiene seis opciones para elegir al Sub 19. No obstante, el elegido para cumplir con el reglamento y principalmente por mérito es Rodney Redes (19 años), quien debutó el año pasado y suma 45 juegos en Primera División. Además lleva 4 goles marcados.

BASE. Por otro lado, Costas viene manejando un equipo que podría ser la base para este semestre. El once lo conforman: Jorge Baja; Cristian Báez, Jorge Morel, Luis Cabral y Guillermo Benítez; Redes, Iván Ramírez, Rodrigo Fernández y José Aquino; Fernando Fernández y José Ortigoza.

La localía en el Nido

El presidente del Sportivo Luqueño, Celso Cáceres, confirmó que la segunda fecha del torneo Clausura en donde el Sportivo recibirá a San Lorenzo lo hará en cancha del club General Díaz, el estadio Adrián Jara en el km 12 de Tapé Tuyá (Ruta General Aquino).

"Esta primera rueda lo haremos en cancha de General Díaz, eso ya lo hablamos con su presidente (Jorge González) y mostró muy buena predisposición", apuntó el dirigente Auriazul.

Tras las refacciones en las instalaciones del Feliciano Cáceres, para el segundo tramo del Clausura se podrán utilizar los sectores de preferencias y graderías norte, y recién el próximo año estará listo la totalidad del estadio. Las obras costarán a la institución cerca de los USD 900.000.

Los 11 para el debut

Sergio Órteman, técnico de San Lorenzo, ya tiene equipo confirmado para el debut de mañana en la Copa Paraguay ante el 16 de Agosto de Caazapá en Itauguá. Asimismo, para el debut del domingo en el Clausura ante Libertad en el Gunther Vogel.

Los once que se perfilan para mañana son Lucas Gajarza; Rodi Ferreira; Adalberto Román, Luis Cáceres y Víctor González; Cristian Vargas, Blas Ortigoza, Ángel Benítez y Cristhian Paredes; Adrián Fernández y Martín Sánchez.

Para el inicio del Clausura, Órteman solo tendrá la baja de Mario Otazú, una de las incorporaciones para este semestre, ya que había sido expulsado en la última fecha del Apertura, en la caída de su ex club, Sol de América, ante Cerro Porteño (0-1).

Sin triunfos en CDE

Santaní recibe a Cerro este sábado en el Antonio Aranda de Ciudad del Este, donde desde su primera incursión en Primera en el 2015 jugó cinco partidos (tres de local), pero nunca ganó.

En dos ocasiones, en el Apertura y en el Clausura 2018, igualó 0-0 de visitante ante el 3 de Febrero. También en ese Apertura 2018, por la fecha 5, recibió a Olimpia y cayó por 1-5. En aquella ocasión, se llevó una recaudación de G. 818.060.000 gracias a 19.606 pagantes. Luego, en la fecha 10 del Apertura de este año, cayó 1-3 ante Cerro. G. 288.820.000 fue la recaudación por 8.198 pagantes y en la fecha 15 volvió a ser goleado por Olimpia (0-6). Recaudó G. 1.245.640.000 por 26.000 pagantes.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID N° 349.980

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el: **349.980**
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC).
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
E-mail: jvaldez@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-441-530 Interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:30 horas.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 interno 250

Scanned by CamScanner

REFUGIADOS POLÍTICOS EN EL BRASIL

Cancillería desconoce el paradero oficial de Arrom, Martí y Colmán

Según el comunicado del Ministerio de RREE, no tienen información sobre la ubicación o situación de los requeridos.

El ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alberto Castiglioni, ayer manifestó que la Cancillería Nacional no tiene información oficial sobre el paradero de Juan Arrom, Anuncio Martí y Víctor Colmán, cuyo estatus de refugiados políticos fue revocado por la Comisión Nacional de Refugiados (Conare) por pedido de Paraguay.

"Nosotros no podemos decir nada hasta tener el reporte oficial de la Policía Federal u otra institución brasileña. Solamente podremos dar informaciones ciertas cuando tengamos una comunicación oficial sobre el paradero de estos imputados", sostuvo el canciller ante la consulta efectuada por medios de prensa durante la conferencia.

El 14 de junio del 2019, la Comisión Nacional de Refugiados del Brasil (Conare) revocó el estatus de refugiados a los citados imputados en una causa penal abierta en los estrados judiciales del Paraguay. Tras conocerse la decisión, inmediatamente las autoridades paraguayas solicitaron la detención de los mismos con fines de extradición, cuya documentación ya fue enviada a Brasilia. "Estos señores esperaron el último día y la última hora para presentar el recurso de apelación ante el Ministerio de Justicia del Brasil. Lo hicieron solamente para ganar tiempo, teniendo en cuenta que es la última instancia para resolver la decisión de la Conare, y lo que diga la alta instancia judicial es inapelable", dijo el canciller Castiglioni.

Agregó que se está pendiente de esa decisión porque si se confirma la resolución de la Conare, se tendrá que activar el mecanismo de captura para que Arrom, Martí y Colmán puedan ser extraditados, a manera de ser sometidos al proceso de la Justicia paraguaya. Los tres se encuentran prófugos en el Brasil para no enfrentar juicio oral y público por el secuestro de María Edith Bordón de Debernardi.

Juan Arrom. Anuncio Martí. Víctor Colmán.

Aguardan ratificación de revocatoria

El embajador paraguayo en Brasilia dijo que espera que el ministro Moro se pronuncie antes de su permiso.

El embajador paraguayo en Brasilia, Saguier Caballero, manifestó que "se tiene aún que resolver la apelación y confirmar la sentencia ya dictada por la Conare". Añadió: "Ayer nos informamos de que el ministro Sergio Moro se toma unos días de permiso la próxima semana". Asimismo, resaltó que "es nuestro más ferviente deseo que esta semana esto se resuelva. No podemos nosotros interferir en las cuestiones internas del Brasil".

Consultado sobre el "rumor" de fuga de los connacionales del Brasil, manifestó que "estamos frente a ese trascendido". Por su parte, el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, en relación a la fuga dijo que "no nos extrañaría, ya que su conducta siempre ha sido huir de la Justicia", acotó.

Hugo Saguier Caballero.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID N° 349.980

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el: **349.980**
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC).
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
E-mail: jvaldez@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-441-530 Interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:30 horas.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 Interno 250

COPACO ■ GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2019
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE DATOS IP MPLS

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

MONEDA A UTILIZAR. Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).

FORMA DE PAGO: Anticipo del 20 % (veinte por ciento) del monto total del Contrato. El pago del saldo según detalles indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

PLAZO DE ENTREGA: Según detalles indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Los documentos de la licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). Así también los mismos podrán ser retirados sin costo alguno de la División Licitaciones de Planificación, sito en Independencia Nacional N° 755 entre Haedo y Fulgencio R. Moreno, 6to piso – Edificio San Esteban, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas - ID del llamado: 381.022

TOPE DE CONSULTAS. Desde el día de la publicación del Llamado y hasta la Fecha: 12 de agosto del 2019, hasta las 9:00 horas.

RESPUESTAS. Hasta la fecha 16 de agosto del 2019, hasta las 15:30 horas.

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: 20 de agosto del 2019 desde las 07:30 horas hasta las 08:50 horas del día 21 de agosto del 2019

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: Los sobres Ofertas se recibirán en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A. sito Independencia Nacional N° 755 entre Haedo y Fulgencio R. Moreno, 6to piso, Edificio San Esteban, hasta las 08:50 horas del día 21 de agosto del 2019 y la Apertura del mismo se realizara en un solo acto formal y público a partir de las 09:00 hs.

Para mayor información dirigirse a:
División Licitaciones de Planificación
Teléfono N° 021- 419-4682

CONEXIÓN

Licitarán el tercer puente con Brasil

El lanzamiento se realizará el 20 de este mes.

El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, se reunió con una delegación de autoridades de la República Federativa del Brasil con la intención de avanzar en acuerdos sobre la construcción del puente entre Carmelo Peralta y Puerto Murtinho. En la ocasión se anunció que el próximo 20 de este mes será el lanzamiento de la licitación para los estudios de factibilidad y diseño final de ingeniería del puente sobre el río Paraguay, que unirá Carmelo Peralta con Puerto Murtinho, obra a ser encarada por Paraguay y Brasil, mediante el financiamiento de la Itaipú Binacional.

También fueron tratados otros temas relativos al fortalecimiento de las relaciones entre Mato Grosso do Sul y nuestro país.

Scanned by CamScanner

EN EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA VISITA DEL PAPA

Cardenal hizo llamado a la unidad en la diversidad

El cardenal João Braz de Aviz se despidió anoche tras presidir una misa en la Catedral Metropolitana en conmemoración del cuarto año de la visita del papa Francisco a nuestro país. Durante su homilía hizo un llamado a la unidad cristiana, sumando diversidad, apertura y renovación.

Ayer se recordó con una misa en la Catedral Metropolitana el cuarto aniversario de la visita del papa Francisco a nuestro país, que tuvo lugar el 10, 11 y 12 de julio del año 2015.

Para este momento especial se contó con la presencia del cardenal brasileño João Braz de Aviz, enviado especial del Vaticano, prefecto de la Congregación para la Vida Consagrada, quien luego de presidir la misa retornó de inmediato al Brasil ante la noticia del fallecimiento de su hermana menor de 57 años, quien ya estaba en estado delicado, según comentó.

El mensaje principal de su homilía ante la presencia de numerosos religiosos fue la de transitar un camino de unidad, renovación, apertura y diversidad.

"Debemos continuar caminando, escuchando al Señor y estando más próximos a nuestra gente, sumando nuestras diversidades, abiertos a una verdadera renovación de vida consagrada. Todos debemos dar nuestro amor y contención. La comunión fraterna de nuestras diversidades tiene que aparecer como una línea fuerte de la Iglesia, para poder crear un ambiente de confianza y de apertura. La comunidad es llamada a formar un cuerpo unido", resaltó.

El cardenal João Braz de Aviz, enviado especial del Vaticano, prefecto de la Congregación para la Vida Consagrada, presidió ayer la misa por el cuarto aniversario de la visita del papa Francisco.

Las palabras del Papa

Como parte de la misa, se enunciaron algunos mensajes que dejó el papa Francisco en nuestro país cuatro años atrás, para que la feligresía vuelva a recordar sus palabras.

Dijo el Papa: "El pastor para buscar y encontrarse con el señor debe aprender a escuchar los latidos de su cuerpo"... "Respeten al pobre y no los usen como objetos para lavar las culpas; el desarrollo económico debe tener rostro humano; la corrupción es la polilla y la gangrena de un pueblo"... "Como el campanario de esta catedral que fue rehecho varias veces, como su firmeza y los sonidos de sus campanas dejemos al Señor y a María Santísima que sigan haciendo a través de la vida consagrada grandes cosas en el Paraguay"... "Jóvenes hagan lío y organícenlo bien; un lío que nos de un corazón libre, que nos de solidaridad, que nos de esperanza, que nazca de haber conocido a Jesús y de saber que Dios, a quien conocí, es mi fortaleza; ese es, debe ser el lío que hagan"...

Finalmente, valoró, en palabras del Papa, a los que pelean por tener una vida digna.

MEC: G. 12.000 millones gastarán en data center

De unos G. 12.000 millones es el monto que invertirá el Ministro de Educación y Ciencias en la construcción de un centro tecnológico o "data center" en el marco del programa "MEC Digital", que ya ha habilitado recientemente la legalización y visado de certificados de estudios así como la denuncia de abusos escolares.

El anuncio fue realizado por el mismo ministro Eduardo Petta, quien adelantó el llamado a licitación para la construcción del Centro de Datos cuya inauguración está prevista para dentro de 8 meses.

De acuerdo a lo manifestado por el secretario de Estado, el data center tiene por objetivo ser un punto de monitoreo del sistema educativo y de organización para los trámites que se realizan de manera digital.

Críticos al ministro Petta cuestionan la inversión se preguntan si hace falta realmente destinar 2 millones de dólares en un centro de datos cuando ya se tiene proyectada una inversión de poco más del millón de dólares en un centro similar para el Ministerio de Información (MITIC).

Eduardo Petta San Martín, ministro de Educación.

Denuncias de violencia

Por otro lado, el MEC habilitó su portal de denuncias de maltrato y acoso escolar. Para ello se debe ingresar al sitio web **www.mec.edu.py** y dar un clic al banner "Denuncias de violencia escolar" y llenar los campos requeridos. Inclusive el sistema permite adjuntar archivos para complementar las denuncias.

Los casos que serán recepcionados guardan relación con: hechos de violencia escolar entre estudiantes; detección de consumo y/o tenencia de drogas en instituciones educativas; no cumplimiento de la Ley 5738 que garantiza el derecho del niño y adolescente que estudia en instituciones privadas; maltrato físico y/o psicológico de docentes hacia estudiantes, abuso y/o acoso sexual en el ámbito educativo; así como cualquier otra vulneración de derechos de niños y adolescentes.

Se puede también denunciar en la Dirección General de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (MEC), ubicada en Montevideo esquina Sicilia, edificio Monte Sicilia, segundo piso, de Asunción, de 07:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, o llamando a los números 0800 11 4975 (línea gratuita) y 021 497555.

Preparan la gran final de torneo de robótica

El próximo sábado 13 se realizará la gran final del Torneo de Robótica PYBOT 2019. Es la última fase de la competencia de robótica que reune a los campeones de diferentes departamentos a fin de elegir un ganador de la competencia nacional.

La jornada final del Torneo PYBOT 2019 será de 8:00 a 16:00, en la sede del Banco Central del Paraguay.

Los equipos que resultaron ganadores en los departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Guairá y Central serán desafiados a resolver problemas con la plataforma de LEGO Education.

Los primeros tres puestos que reunan el mejor puntaje serán galardonados como Campeones Nacionales 2019.

El objetivo de la competencia es motivar a los estudiantes a explorar sus habilidades en robótica educativa y ponerlas en práctica a través de la creatividad, la lógica y el trabajo en equipo.

Esta es la quinta edición de la competencia educativa PYBOT, una iniciativa impulsada por el Instituto de Robótica Espacios de Ser.

La competencia ha llegado a cientos de niños y jóvenes de Asunción, Ciudad del Este, Encarnación y Villarrica.

Mini PYBOT

Este año también se lanza la primera edición de Mini PYBOT 2019, dirigido a niños y niñas de 6 a 8 años. El evento se realizará el mismo sábado 13 de julio en el BCP de 8:00 a 12:00

La primera edición de Mini PYBOT tiene la misión de motivar a los más pequeños a participar en un espacio de competencia amistosa y sana. Además permitirá que los pequeños puedan dar sus primeros pasos en este tipo de experiencias similares a los torneos PYBOT y FIRST LEGO League.

El día del torneo se revelará el desafío y los participantes van a tener como reto construir y programar sus robots. Mini PYBOT contará con varias rondas de prueba donde sólo el mejor puntaje será el oficial.

Secretaría Nacional de Turismo ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID N° 349.980

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el: **349.980**
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC).
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
E-mail: jvaldez@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-441-530 Interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:30 horas.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 Interno 250

TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/ 2019

PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS)
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF Nº 8316-PY LEY 3734/09

"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PRODERS CON CONTRATO ABIERTO" ID N° 362.928

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en adelante denominado "La Convocante" invita a participar del llamado, cuyo documento estándar se encuentra regido por las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial en la modalidad de "Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría".

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Los oferentes interesados podrán recurrir a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), sito en las calles Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esq. Soldado Desconocido, Barrio Manorá, a retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dicho Pliego se encuentra disponible en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP: (www.dncp.gov.py).-
- Los pedidos de aclaración serán recibidos hasta las **09:00 horas del día 22 de julio del 2019**, los mismos deberán ser presentados por escrito, en Mesa de Entrada en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación, sito en Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esq. Soldado Desconocido, Barrio Manorá (Asunción - Paraguay)
- Las Ofertas serán recibidas hasta las **09:00 horas del día 02 de agosto del 2019**, en Mesa de Entrada de la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), sito en Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esq. Soldado Desconocido, Barrio Manorá (Asunción - Paraguay)
- El Acto Público de Apertura de las Ofertas se realizará el **día 02 de agosto del 2019, a las 09:10 hs.**, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), sito en Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esq. Soldado Desconocido, Barrio Manorá (Asunción - Paraguay)

Consultas a los teléfonos: 608.217 y en la dirección de correo electrónico: uoc.dincap@mag.gov.py y podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones *(PBC)* en la página web www.contratacionesparaguay.gov.py

Scanned by CamScanner

"ALLÁ VAMOS" EXPO 2019

Empleos del sector rural despertaron interés en jóvenes

Ayer se desarrolló la tercera edición de la Feria de Empleo dentro de la Expo. Este año, se ofrecieron unos cien puestos y asistieron alrededor de 400 personas.

Fue lo informado por el director de Empleo del Ministerio del Trabajo, Enrique López Arce. La mencionada institución, la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y la Unión Industrial Paraguay (UIP) organizaron esta actividad, ya tradicional para la primera semana de la popular muestra.

López Arce explicó que en esta ocasión, la particularidad fue el ofrecimiento de puestos del sector rural. Jóvenes veterinarios e ingenieros agrónomos se acercaron ayer para conocer las oportunidades, señaló.

No obstante, además de empresas ganaderas y de la propia ARP, otras empresas de diversos sectores también participaron de esta edición de la feria. Jóvenes en busca del primer empleo en otros rubros y adultos mayores también se acercaron a la feria.

Empresas del rubro gastronómico, de call center, industrias, empresas de servicios informáticos y hasta supermercados formaron parte de esta feria, comentó el director.

En total, unas 15 empresas participaron de la Expo Feria. López Arce explicó que el proceso a partir de esta feria continúa al menos por una semana, con entrevistas ya dentro de las empresas. Como máximo, en quince días más se cerrarían todas las contrataciones en los puestos ofrecidos ayer.

Los representantes de las empresas que se sumaron en esta ocasión, coincidieron en que todo indica que el segundo semestre del año habrá un repunte de la actividad económica, indicó.

Para lo que resta del año, se prevén más ferias entre las que se destaca una para el sector salud y otra dirigida a los becarios de Becal, porque se ofrecerán puestos para personas con estudios superiores, adelantó.

JOSÉ MOLINAS

Concurrencia. Alrededor de 400 jóvenes asistieron a la tercera edición de la feria.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID N° 349.980

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas - (**www.dncp.gov.py**), es el: **349.980**

Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.

Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

E-mail: jvaldez@senatur.gov.py

Ciudad: Asunción, Paraguay

Teléfono: 021-441-530 Interno: 250

La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.

La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.

La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:30 horas.

La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 Interno 250

Scanned by CamScanner

REDUJERON IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

Diputados aprueban en general el proyecto de reforma tributaria

El proyecto de reforma tributaria tiene el "visto bueno" de Diputados con pequeña modificación.

MODIFICACIÓN DE TASAS

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC)

* Tabacos, cigarrillos, esencias y similares	
Cambios aplicados por diputados a tasas	
Versión Diputados	Mínima 18% Máxima 24%
Versión Senado	Mínima 18% Máxima 27%
* Cervezas y sidras con alcohol y demás bebidas envasadas con graduación alcohólica superior al 0,5% hasta el 10% Vol. a 20° Celsius.	
Versión Diputados	Máxima 10%
Versión Senado	Máxima 11%
*** Coñac, whisky, tequila, agua ardiente, ron, cocteles, vodka, gin, ginebra, pisco, cañas, y demás bebidas**	
Versión Diputados	Máxima 12%
Versión Senado	Máxima 13%
*** Gaseosas con azúcar, bebidas energizantes con azúcar y demás bebidas envasadas con azúcar o edulcorante calórico desde 15,1 gramos hasta 25 gramos por cada 200 cm3**	
Versión por Diputados	Máxima 5%
Versión Senado	Máxima 6%
*** Bebidas envasadas con azúcar o edulcorante calórico desde 25,1 gramos por cada 200 cm3**	
Versión Diputados	Máxima 6%
Versión Senado	Máxima 7%
*** Aeronaves nuevas o usadas, incluidos los vehículos aéreos no tripulados para cualquier fin**	
Versión Diputados	Máxima 0%
Versión Senado	Máxima 5%
*** Embarcaciones nuevas o usadas, cuyo valor aforo supere la suma de US$ 30.000, incluidos los veleros, yates, lanchas, motos de agua y similares**	
Versión Diputados	Máxima 0%
Versión Senado	Máxima 5%

Fuente: Elaboración propia.

Secretaría NACIONAL DE TURISMO ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID N° 349.980

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py)**, es el: **349.980**
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC).
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
E-mail: jvaldez@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-441-530 Interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:30 horas.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 Interno 250

27484

Modificaciones se aplicaron sobre las tasas máximas para el tabaco y sus derivados, bebidas y bienes suntuosos.

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de reforma tributaria enviado por el Senado, aplicando reducciones a las tasas máximas del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), específicamente las que gravan la comercialización del tabaco, cigarrillos, esencia y similares; las bebidas y bienes suntuosos. En este caso, la tasa máxima para tabacos, cigarrillos, esencias y similares bajó del 27% a 24%.

Mientras que cervezas y sidras disminuyeron de 11% a 10%; coñac, whisky, tequila, vodka de 13% a 12%. Asimismo, las gaseosas con azúcar, bebidas energizantes con azúcar de 6% a 5%. Mientras que las aeronaves nuevas o usadas, embarcaciones nuevas o usadas no pagan dicho impuesto.

El documento volverá a la Cámara Alta, que deberá tener mayoría de dos tercios de votos (30) para ratificarse en su versión o, de lo contrario, quedará sancionada la ley con las modificaciones hechas en Diputados.

El tratamiento del proyecto de ley, impulsado por el Poder Ejecutivo y sancionado por el Senado casi a libro cerrado, fue realizado mediante una sesión extraordinaria convocada tras la suspensión de la ordinaria debido al abandono de la mayoría de los legisladores, dejando sin quórum la sesión. Esto se dio a modo de reacción ante la presencia del diputado Ulises Quintana, quien volvió a ocupar su banca luego de 10 meses de permiso tras ser implicado en la causa abierta a "Cucho" Cabaña por narcotráfico.

EXTENSO DEBATE

El estudio de la reforma estuvo protagonizado por un extenso debate entre los legisladores en contra y a favor de la aprobación del proyecto de ley. Pese a las argumentaciones brindadas por los opositores a la propuesta, encabezados por los diputados Sebastián Villarejo, Kattya González, Édgar Acosta, Rocío Vallejos, entre otros, la mayoría de los votos encaminó la aprobación del proyecto de reforma tributaria en la versión de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados (con reducciones en las tasas del ISC).

De esa manera, los principales puntos cuestionados dentro del proyecto de modificación del sistema tributario nacional del Poder Ejecutivo son el Régimen Simplificado para las Pequeñas Empresas (Resimple), la creación del Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU), eliminación de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al sector agroexportador, entre otros, que ya quedaron aprobados.

MODIFICACIONES EN EL SENADO

Si bien el proyecto de ley de reforma tributaria fue trabajado de manera conjunta entre el Ministerio de Hacienda y el sector privado durante 5 meses y medio, el documento se envió al final al Poder Legislativo en mayo de este año sin un consenso pleno con el sector empresarial.

La única modificación incluida en la Cámara de Senadores durante su estudio fue la exoneración del cobro del Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU) a las entidades cooperativas y a las empresas maquiladoras. El proyecto de reforma tributaria propone, según Hacienda, modificar y simplificar el sistema tributario nacional bajo el argumento de un desfase del sistema fiscal a fin de lograr de esta forma una mayor equidad tributaria.

Scanned by CamScanner

AL MENOS LA MITAD NO FIGURA EN RUC Y LOS QUE ESTÁN IGUAL EVADEN IMPUESTOS

SET dice que investiga hace tiempo a taxistas y ahora promete resultados

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) aseguró que está investigando hace tiempo al enjambre amarillo ante las constantes denuncias por la posible existencia de una rosca mafiosa en el gremio taxista. Dinero en negro se estaría manejando hace años sin ningún control.

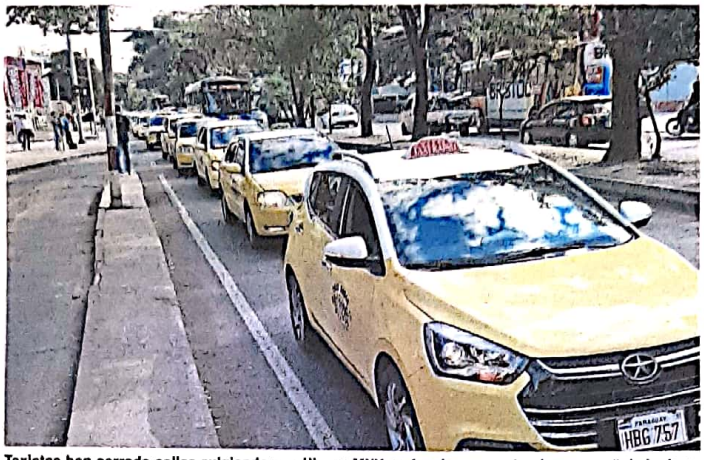

Taxistas han cerrado calles exigiendo que Uber y MUV no funcionen en el país, ya que "ni siquiera tributan". Sin embargo, la mitad del enjambre amarillo ni siquiera está registrada en el RUC.

Es un "secreto a voces" que paradas de taxis en Asunción se venden por cientos de millones guaraníes, así como los espacios para taxistas, el derecho a trabajar como conductor, etc; además de que los elementos citados también se alquilan, se subarriendan, etc. Todo el dinero que se mueve está en negro, puesto que ni un solo guaraní llega a la Comuna asuncena, quien otorga los permisos para las paradas sin siquiera llamar a licitación.

Fabián Domínguez, viceministro de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), afirmó ayer que se está investigando a los taxistas por su contribución en materia de impuestos hace tiempo y anunció que pronto habrá novedades.

"Ya tomamos cartas en el asunto, estuvimos cruzando datos algún tiempo atrás, no es nuevo", dijo ayer Domínguez a ABC Cardinal.

Refirió que tiempo atrás representantes de la empresa Uber, que provee el servicio de transporte a través de una aplicación digital, visitaron la Secretaría. Luego de ello, hicieron lo mismo los taxistas. En aquella ocasión se les habló de los incumplimientos que estarían teniendo y a partir de ahí también comenzó la investigación. Agregó que no se pueden dar muchos detalles para no afectar el proceso.

"Tenemos una investigación abierta y más temprano que tarde tendríamos novedades", afirmó. Especificó que pusieron atención a todo lo que tiene que ver con esta modalidad de negocio de transporte, tanto el ofrecido a través de plataformas digitales como el de los taxistas. "Tenemos intervención directa y tendremos resultados de seguro en algún tiempo más", acotó.

"No se nos pasó, no es que no estamos haciendo algo, ya tenemos abiertas carpetas de investigación de la Dirección General de Investigación Tributaria (...). Están bajo la lupa de Tributación", indicó.

Al menos la mitad no figura

Ya en el 2017, ABC Color había publicado que al menos la mitad de los taxistas no figuran en el RUC. En esa fecha, ellos aseguraban ser más de 5.000 trabajadores, pero solo 2.500 aparecían.

Noelia Fariña, en su momento directora de Fiscalización Tributaria de la SET, confirmó que los taxistas que están inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) son 2.496.

Asimismo, de los que estaban registrados, son pocos los que expidieron comprobante legal, lo que se puede confirmar con la ínfima suma que se tiene con el aporte de todos los taxistas del país en el 2017, que fue de 204 millones de guaraníes.

Fariña había explicado que los trabajadores tienen el deber de registrarse y expedir comprobante legal. "Tanto si alquilan o si comparten el taxi, están obligados a tener RUC", dijo. La excepción es solo si tiene un sueldo fijo, ya que en ese caso no hace falta, pero deben aportar a IPS. De ser así, es el patrón el que debe tener la factura y presentarla a fin de año a la SET.

Aclaró que al registrarse, lo que se debe pagar es el impuesto a la renta, que es el 10% de todo lo que se ganó en el año y también se aporta el IVA, pero éste, comentó, tiene que estar incluido en la tarifa que se cobra, es decir lo pagará el cliente.

En la últimas semanas se registraron hechos de violencia por parte de taxistas hacia conductores de Uber y de MUV, plataformas digitales; además de cierres de calles para pedir que se prohiba este servicio alternativo.

Plantean proyecto para regular a MUV y Uber

Gilberto "Tony" Apuril, senador (Hagamos).

Los senadores Gilberto "Toni" Apuril y Patrick Kemper, del Partido Hagamos, presentaron ayer un proyecto de ley que propone regular el servicio de transporte alternativo de personas y la utilización de plataformas a través de las aplicaciones de MUV y Uber.

La norma establece que exista un Registro de Empresas de Contratación Digital de Transporte Alternativo de Personas (Recdtap) donde deberán estar plenamente identificadas las empresas, con la lista de conductores que se encargan de prestar el servicio, quienes solo podrán inscribir un vehículo.

La iniciativa legislativa sostiene que los choferes de MUV y Uber deben contar con registro de conducir de categoría profesional y no tener antecedentes penales ni policiales. Además, exige que posean seguros de responsabilidad civil contra daños ocasionados a terceros y pasajeros.

La norma propone, además, crear el Registro de Empresas de Contratación Digital de Transporte Alternativo de Personas (Recdtap), que estará a cargo del Viceministerio de Transporte a través de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran); en el cual se consignarán los siguientes datos: antecedentes sobre su constitución, razón social y domicilio legal de la empresa en el territorio nacional, individualización de los representantes legales y directivos responsables, identificación de los conductores y vehículos adscriptos. Los demás datos serán necesarios para la autorización y fiscalización de la prestación del servicio, que será regulado una vez aplicada la ley.

Viceministro a favor de normas

El viceministro de Transporte, Pedro Britos, se mostró a favor de trabajar en una reglamentación de las plataformas digitales Uber y MUV, que ofrecen un servicio de transporte del alquiler.

"Hay que reglamentar. En otros países ya lo hicieron, reglamentaciones básicas para el cuidado del pasajero", comentó. Entre los ítems que consideró necesarios prever un seguro para el vehículo y un seguro para el pasajero.

Por otra parte, resaltó la importancia de que cumplan con sus obligaciones tributarias. Asimismo, recalcó que estos deben tener un registro de conducir profesional.

Luego, expresó que las plataformas constituyen "una innovación tecnológica, con un servicio de transporte totalmente innovador".

Agregó que actualmente ya nos encontramos en un "escenario" en el cual el que elige es el usuario, y que si este se siente cómodo con el servicio, es ese el que elegirá. "Lejos de entorpecer, no podemos oponernos a la tecnología. Creo que hay que formalizar este servicio como se está haciendo en la región. Reglamentar y formalizar", alegó.

Finalmente, con respecto a los taxistas, quienes son los que se manifiestan en contra de la llegada de estas plataformas, explicó que en realidad estos deben avanzar e innovarse para prestar un servicio como la tendencia exige en la actualidad.

Conferencia internacional de Cetrería

La Asociación de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces del Paraguay (Accapp) organiza una conferencia internacional de cetrería en nuestro país, que tendrá lugar hoy en el Hotel Dazzler Asunción, desde las 8:00 horas.

Se contará con la exposición de cetreros de Brasil, Irlanda, Chile y Argentina. La participación tendrá un costo de 25 dólares, según informaron los organizadores.

El presidente de la Accapp, Raúl Palacios Pricingalli, dará apertura a las exposiciones con su ponencia sobre cetrería con "Spizaetus Ornatus". También, se presentarán otros temas que guardan relación con especialidades médicas, como el levantamiento de flora bacteriana de las rapaces en Brasil, y ortopedia y cirugías de reconstrucción ósea en rapaces, que estarán a cargo del Dr. Ocatvio Lisboa (Brasil).

La conferencia finalizará con la ponencia del naturalista Andrés Capdevielle (Argentina), quien expondrá sus conocimientos sobre las técnicas de cetrería aplicada a la rehabilitación de águilas amenazadas, específicamente, el "águila coronada".

Secretaría Nacional de Turismo ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID N° 349.980

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el: **349.980**
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC).
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
E-mail: jvaldez@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-441-530 Interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09.00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:30 horas.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 Interno 250

Scanned by CamScanner

ANNP rescindió contrato de alquiler con Gate Paraguay

El presidente del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), Ramón Retamozo, anunció que por resolución N° 209/2019, dispuso la rescisión del contrato con el Consorcio Gate Paraguay para la explotación del depósito franco paraguayo en el puerto de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Según el contrato, el consorcio citado debió abonar a la ANNP en concepto de canon, a partir del inicio de las operaciones, por el primer año la suma de USD 2.080.000 en dos pagos semestrales de USD 1.040.000 cada uno, con adelantos mensuales de USD 15.000. Por el segundo año debió abonar la suma de USD 2.183.893, utilizando la misma modalidad.

La ANNP recordó que este contrato se había firmado el 14 de diciembre de 2017, dos días antes de las elecciones internas a nivel nacional.

Sin embargo, el consorcio no ha abonado a la ANNP la suma de dinero que ellos mismos han establecido en su propuesta económico-financiera –según Retamozo– al momento de presentar su oferta, pese a los insistentes requerimientos efectuados por la ANNP, razón que configuró la causal de rescisión del contrato por falta de pago del canon establecido.

La asesoría jurídica de la ANNP comunicó al Consorcio Gate Paraguay la rescisión del contrato y le ha intimado al depósito de la suma de USD 3.111.986, resultantes de la falta de pago del canon comprometido según el contrato.

GENTILEZA

Ya no más. La ANNP rescindió contrato con Gate Paraguay y ofrecerá nueva propuesta de alianza operativa.

Según Puertos, los representantes de la empresa buscaron, por todos los medios a su alcance, modificar las cláusulas del contrato sobre el monto del canon, propuesta que el titular de la entidad pública rechazó, por no corresponder ante el perjuicio que dicha modificación causaría a los genuinos ingresos de la institución.

La decisión de la ANNP fue comunicada al presidente de la Administración de Puertos de Montevideo, Alberto Díaz, quien dispuso la inmediata cancelación e inhabilitación de las operaciones ingresadas por parte del consorcio.

Una vez que el depósito franco paraguayo en Montevideo (Uruguay) sea desocupado, la ANNP ofrecerá una nueva propuesta de alianza operativa para la explotación del mencionado depósito franco a las empresas interesadas.

En su portal oficial, el consorcio se presenta como proveedor de productos y servicios para el reembarco y transbordo de mercaderías en calidad de "tránsito" con destino Paraguay, con ofrecimiento de valores mensurables superiores al servicio del mercado importador / exportador del Paraguay.

Además, el servicio se centra en otorgar trazabilidad a la operación desde el arribo al puerto franco de Montevideo de los contenedores, y su destino final, a través de plataformas operativas y tecnología de información.

ÚLTIMA HORA TE TRAE

EL MANUAL DE ROMMY

TRUCOS, TÉCNICAS Y ESTILOS
TODO LO QUE EL PROFESIONAL DE LA BELLEZA DEBE SABER

LO ÚLTIMO EN TENDENCIA

Seguinos en Opcionales Ultima Hora

Para más información comunicarse al 021 415 7535

Todos los sábados desde el 27 de julio
Diario + Fascículo 1 + Carpeta contenedora: G. 7.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID N° 349.980

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el: **349.980**

Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.

Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC).

Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

E-mail: jvaldez@senatur.gov.py

Ciudad: Asunción, Paraguay

Teléfono: 021-441-530 Interno: 250

La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.

La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.

La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:30 horas.

La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 Interno 250

Scanned by CamScanner

RECETARÁN A PACIENTES QUE SUFRAN EPILEPSIA

Francia: Dan luz verde para probar el cannabis

Será indicado para ser inhalado mediante un aceite o flores secas o bien ingerido.

París, Francia. AFP.

Las autoridades francesas dieron este jueves luz verde a experimentar con el cannabis terapéutico con vistas a estudiar una eventual legalización de esta planta con fines médicos.

La Agencia del Medicamento aprobó el informe del comité de expertos "ad hoc", que elaboró un marco de experimentación a fines de junio, a petición de la propia autoridad sanitaria.

Esta disposición permitirá recetar cannabis a pacientes que se hallen en un "punto muerto terapéutico" y que sufran ciertos tipos de epilepsias resistentes a tratamientos y dolores neuropáticos (resultantes de lesiones nerviosas) que no se alivien con otras terapias.

También servirá para tratar efectos secundarios de quimioterapias, de los cuidados paliativos así como las contracciones musculares incontroladas de la esclerosis múltiple, entre otras afecciones del sistema nervioso central.

El cannabis será recetado para ser inhalado mediante un aceite o flores secas o bien ingerido. El comité recomendó a la vez reservar "la receta inicial" de los productos a los médicos que ejerzan en centros de referencia.

Los médicos que participen en esta experimentación serán voluntarios y deberán seguir una formación en línea obligatoriamente. Tras la aprobación de la Agencia del Medicamento, se abre un periodo de puesta en marcha antes de incluir a los primeros pacientes a principios del 2020.

Se modificará el Código de Salud Pública, que reglamenta la posesión y la comercialización de sustancias estupefacientes.

El cannabis terapéutico está autorizado en una treintena de países y ganó mucho terreno en la última década.

AFP

El cannabis terapéutico está autorizado en una treintena de países.

LARGA BATALLA

Murió Lambert, símbolo en Francia

Tras haber permanecido durante casi 11 años en estado vegetativo.

Lille, Francia. AFP

Vincent Lambert, en estado vegetativo desde hace casi 11 años, falleció este jueves, una semana después de la suspensión del tratamiento que lo mantenía vivo y al cabo de una batalla judicial que lo convirtió en un símbolo del debate en Francia por la muerte digna.

"Vincent murió esta mañana a las 8:24" en el hospital de Reims (noreste de Francia), indicó a la AFP François Lambert, sobrino del ex enfermero de 42 años que quedó tetrapléjico en un accidente de tráfico en el 2008. "Estábamos preparados para dejar que se fuera", añadió.

Presidencia de la República del Paraguay ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

GABINETE CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2019
"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO"

a-) Institución: Presidencia de la República – Gabinete Civil
b-) Objeto de la Licitación: "Servicio de Seguro Médico"
c-) Fuente de Financiamiento: F.F. 10 "Recursos del Tesoro"
d-) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en medio magnético: desde el día 10 de julio de 2019 en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, ubicado en el 2do Piso, Ofic. 216 del Edificio Parapití sito en Oleary c/ Estrella, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas www.contrataciones.gov.py.
e-) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo.
f-) Consultas y Aclaraciones: podrán ser realizadas a través del portal de la DNCP hasta el día 11 de julio de 2019, hasta las 13:00 hs.
g-) Entrega de las Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, un ejemplar original y una copia, en el Edificio Parapití 2do Piso, Ofic. 216 sito en Oleary c/ Estrella; Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, el día 23 de julio de 2019 hasta las 10:00 horas, vencido dicho plazo no se recibirán sobre alguno.
h-) Apertura de Sobres: En el Edificio Parapití 2do. Piso; Oficina 216 sito en Oleary c/ Estrella, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, el día 23 de Julio de 2019 a las 10:15 horas.
i-) Moneda: Guaraníes.
j-) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Para Obtener mayor Información dirigirse a:
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Tel/Fax: (595) 21 490-936 - (595)21 490-937
e-mail: uoc@presidencia.gov.py
www.contrataciones.gov.py
ID Nº 365.417

27451

FAFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA AFD"

a) **Institución:** Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera Nº 886 e/ Aviadores del Chaco y Papa Juan XXIII, Edif. Australia 3º Piso.

b) **Objeto de Licitación:** "Alquiler de Oficinas para la AFD".

c) **Tipo de Procedimiento:** Licitación Pública Nacional.

d) **Documentos de la Licitación:** Los datos consignados en el SICP y el Pliego de Bases y Condiciones que podrá ser obtenido desde el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) **ID Nº 359.558.-**

e) **Consultas y aclaraciones:** Podrán realizarse consultas **hasta el día 25 de Julio de 2019 hasta las 10:00 hs.** en la dirección de correo electrónico: uoc@afd.gov.py o por Mesa de entrada en las oficinas de la AFD.

f) **Entrega de Propuestas:** Las propuestas serán recibidas en la Oficina de la UOC de la AFD, **hasta las 10:00 hs. del día 01 de Agosto de 2019**, en sobres cerrados con la descripción del llamado de referencia. Vencido dicho plazo no se recepcionará oferta alguna.

g) **Apertura de sobres: El día 01 de Agosto de 2019 a las 10:15 hs.** en las Oficinas de la AFD.

h) **Moneda de la Cotización:** Guaraníes.

27524

Secretaría Nacional de Turismo ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019
"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"
ID Nº 349.980

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el: **349.980**
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Dirección: Palma Nº 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
E-mail: jvaldez@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-441-530 Interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: miércoles, 24 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 31 de julio del 2019 hasta las 09:30 horas.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma Nº 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 interno 250

27464

Scanned by CamScanner